Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles

Equipo de Trabajo Sistema de Control Interno

FIRMADO POR:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

#### ACTA Nº 0003-2019-SENACE/ETSCI

Siendo las 16:00 horas del 16 de octubre del 2019, en la sede institucional del Senace, y en el marco de la Resolución de Gerencia General Nº 00026-2019-SENACE-GG que aprueba la conformación del Equipo de Trabajo del Sistema de Control Interno del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace (ETSCI), se realizó la sesión de acuerdo con el siguiente detalle:

### I. ASISTENTES

Asistieron a la sesión las siguientes personas en su calidad de miembros del Grupo de Trabajo:

Órgano/Unidad Orgánica	Nombre del/de la Representante
Secretaria Técnica del ETSCI, Jefe de la Unidad de Planeamiento, Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica	Carlos Delgado Torres
Miembro del ETSCI, Jefe de la Oficina de Administración	Carlos Abraham Saldaña Zevallos
Miembro del ETSCI, Jefe de la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional	Fiorella Fuentes Salas (En representación del Jefe de COM)
Invitado, Asesor GG	Luis Neira Niño
Invitada, Especialista en Planeamiento y Gasto Público - PLA	Jenny Corman Morales

## II. AGENDA

2.1. Análisis de la Matriz del Plan de Acción Anual – Sección de Medidas de Remediación.

### III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 3.1. El Secretario Técnico del ETSCI, procedió a iniciar la Sesión del grupo de trabajo, aprobado por la Resolución de la Gerencia General Nº 00026-2019-SENACE-GG.
- 3.2. Presentó la Matriz del Plan de Acción Anual Sección de las Medidas de Remediación.
- 3.3. Luego de la presentación de la Matriz de las Medidas de Remediación, se evaluó contar con los Órganos/Unidades comprendidas para realizar acciones para Plan de Acción Anual Sección de las Medidas de Remediación, para los cuales se invitaron.

# IV. ACUERDOS

4.1. Contar con la Matriz revisada de acuerdo al Reporte de entregable Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación, y se registre en el aplicativo informático del SCI en los plazos establecidas según la CGR.

Estando de acuerdo con lo expuesto, se acordó levantar la sesión y suscribir la presente.